

LOTA, 31 JUL. 2019

DECRETO N° 1313 /

VISTOS:

a) El Dictamen 14.890 del 28 de Abril de 1999, de la Contraloría General de la República que indica el Sistema de Administración Directa Municipal;

✓ b) Resolución Exento N° 9334/2019 de fecha 30/07/2019 de Sr. Subsecretario de Desarrollo Regional y Administrativo donde aprueba un Proyecto y Recursos del Programa Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal - Línea Cuenca del Carbón 2019 (E22394/2019), periodo Julio - Diciembre año 2019.

✓ c) Resolución Exento N° 9335/2019 de fecha 30/07/2019 de Sr. Subsecretario de Desarrollo Regional y Administrativo donde aprueba un Proyecto y Recursos del Programa Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal - Línea Cuenca del Carbón 2019 (E22395/2019), periodo Julio - Diciembre año 2019.

✓ d) Resolución Exento N° 9336/2019 de fecha 30/07/2019 de Sr. Subsecretario de Desarrollo Regional y Administrativo donde aprueba seis Proyectos y Recursos del Programa Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal - Línea Cuenca del Carbón 2019 (E22249/2019), periodo Julio - Diciembre año 2019.

✓ e) Resolución Exento N° 9337/2019 de fecha 30/07/2019 de Sr. Subsecretario de Desarrollo Regional y Administrativo donde aprueba dos Proyectos y Recursos del Programa Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal - Línea Cuenca del Carbón 2019 (E22391/2019), periodo Julio - Diciembre año 2019.

✓ f) Resolución Exento N° 9341/2019 de fecha 30/07/2019 de Sr. Subsecretario de Desarrollo Regional y Administrativo donde aprueba un Proyecto y Recursos del Programa Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal - Línea Cuenca del Carbón 2019 (E23301/2019), periodo Julio - Diciembre año 2019.

✓ g) Resolución Exento N° 9376/2019 de fecha 30/07/2019 de Sr. Subsecretario de Desarrollo Regional y Administrativo donde aprueba cinco Proyectos y Recursos del Programa Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal - Línea Cuenca del Carbón 2019 (E23041/2019), periodo Julio - Diciembre año 2019.

Y, en uso de las facultades que me confieren los artículos. 12° y 63° de la Ley 18.695, Texto Refundido, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

1° APRUEBASE: la Administración Directa de los siguientes proyectos, por parte de la Unidad Municipal y por el monto que se indica con financiamiento del PMU - Línea Cuenca del Carbón Año 2019, periodo Julio - Diciembre:

CODIGO SUBDERE	NOMBRES DE PROYECTO	N° DE TRAB	Monto Total del Proyecto	FINAN. PMU CUENCA	APOR. MUN.	UNIDAD EJECUTORA
1-K-2019-63	PINTADO EN PAVIMENTO SEÑALES DE TRÁNSITO ENTRE CALLE LOS AROMOS Y CALLE RENE SCHNEIDER, LOTA	23	\$ 59.253.873	\$ 59.253.873	✓ 0	Obras Municipales
1-K-2019-22	REPOSICIÓN ACERA ENTRE E. MATTE Y ALMIRANTE NEFF, POLVORÍN 2, LOTA	23	\$ 56.821.222	\$ 56.821.222	✓ 0	Obras Municipales
1-K-2019-65	MEJORAMIENTO SEDE VECINAL SECTOR EL MORRO	23	\$ 59.976.267	\$ 59.976.267	✓ 0	Obras Municipales
1-K-2019-62	PINTADO EN PAVIMENTO SEÑALES DE TRÁNSITO ENTRE POBL. 9 DE AGOSTO Y POBL. GABRIELA MISTRAL, LOTA	23	\$ 57.777.969	\$ 57.777.969	✓ 0	Obras Municipales
1-K-2019-13	REPOSICIÓN PARADERO CALLE LOS LITRES, SECTOR GABRIELA MISTRAL, LOTA	23	\$ 55.989.096	\$ 55.989.096	✓ 0	Obras Municipales
1-K-2019-16	MEJORAMIENTO AREA VERDE PIQUE CARLOS, VILLA LOS HEROES, LOTA	23	\$ 54.846.668	\$ 54.846.668	✓ 0	Obras Municipales
1-K-2019-21	REPOSICIÓN DE ACERA ENTRE M. RODRÍGUEZ Y CALLE LAS AZUCENAS, POLVORÍN 2, LOTA	23	\$ 57.237.817	\$ 57.237.817	✓ 0	Obras Municipales
1-K-2019-29	MEJORAMIENTO ACERA COSTADO MUNICIPALIDAD, ENTRE PSJE LEUCOTON Y CALLE PEDRO A. CERDA, LOTA	24	\$ 59.507.346	\$ 59.507.346	✓ 0	Obras Municipales
1-K-2019-37	REPOSICIÓN PARADERO CALLE MONSALVE ESQUINA PEDRO AGUIRRE CERDA, LOTA	24	\$ 59.491.979	\$ 59.491.979	✓ 0	Obras Municipales
1-K-2019-40	REPOSICIÓN PARADERO COSTADO CALLE LAJA, LOTA	24	\$ 59.023.979	\$ 59.023.979	✓ 0	Obras Municipales





LOTA,

DECRETO N° 1313 /

CODIGO SUBDERE	NOMBRES DE PROYECTO	N° DE TRAB	Monto Total del Proyecto	FINAN. PMU CUENCA	APOR. MUN.	UNIDAD EJECUTORA
1-K-2019-58	MEJORAMIENTO ESCALERAS Y PASAMANOS JULIO MONTT, CANTERA 1, LOTA	24	\$ 58.176.867	\$ 58.176.867	0	Obras Municipales
1-K-2019-61	REPARACIÓN BACHE CALLE GABRIELA MISTRAL, POBLACIÓN GABRIELA MISTRAL, LOTA	24	\$ 57.522.862	\$ 57.522.862	0	Obras Municipales
1-K-2019-30	REPOSICIÓN BARRERA PEATONAL FRENTE POBLACIÓN LIBERTAD, LOTA	24	\$ 59.469.915	\$ 59.469.915	0	Obras Municipales
1-K-2019-66	REPARACIÓN DE BACHE SECTOR CANTERA 2, LOTA	24	\$ 58.358.917	\$ 58.358.917	0	Obras Municipales
1-K-2019-64	PINTADO EN PAVIMENTO SEÑALES DE TRÁNSITO ENTRE POBLACIÓN 12 DE OCTUBRE Y CURVA PABLITO, LOTA	24	\$ 59.412.933	\$ 59.412.933	0	Obras Municipales
1-K-2019-14	MEJORAMIENTO REFUGIO PEATONAL COSTADO PABELLÓN 68-H	24	\$ 58.587.620	\$ 58.587.620	0	Obras Municipales

2° SE DESIGNA para todos los efectos a los siguientes funcionarios encargados de realizar labores administrativas y operativas:

CODIGO SUBDERE	NOMBRES DE PROYECTO	N° DE TRAB
1-K-2019-63	PINTADO EN PAVIMENTO SEÑALES DE TRÁNSITO ENTRE CALLE LOS AROMOS Y CALLE RENE SCHNEIDER, LOTA	José Gajardo Luengo - Jefe Administrativo Sergio Ortiz Bobadilla - Jefe Operativo
1-K-2019-22	REPOSICIÓN ACERA ENTRE E. MATTE Y ALMIRANTE NEFF, POLVORIN 2, LOTA	José Gajardo Luengo - Jefe Administrativo Sergio Ortiz Bobadilla - Jefe Operativo
1-K-2019-65	MEJORAMIENTO SEDE VECINAL SECTOR EL MORRO	José Gajardo Luengo - Jefe Administrativo Sergio Ortiz Bobadilla - Jefe Operativo
1-K-2019-62	PINTADO EN PAVIMENTO SEÑALES DE TRÁNSITO ENTRE POBL. 9 DE AGOSTO Y POBL. GABRIELA MISTRAL, LOTA	José Gajardo Luengo - Jefe Administrativo Sergio Ortiz Bobadilla - Jefe Operativo
1-K-2019-13	REPOSICIÓN PARADERO CALLE LOS LITRES, SECTOR GABRIELA MISTRAL, LOTA	José Gajardo Luengo - Jefe Administrativo Sergio Ortiz Bobadilla - Jefe Operativo
1-K-2019-16	MEJORAMIENTO AREA VERDE PIQUE CARLOS, VILLA LOS HEROES, LOTA	José Gajardo Luengo - Jefe Administrativo Sergio Ortiz Bobadilla - Jefe Operativo
1-K-2019-21	REPOSICIÓN DE ACERA ENTRE M. RODRÍGUEZ Y CALLE LAS AZUCENAS, POLVORIN 2, LOTA	José Gajardo Luengo - Jefe Administrativo Sergio Ortiz Bobadilla - Jefe Operativo
1-K-2019-29	MEJORAMIENTO ACERA COSTADO MUNICIPALIDAD, ENTRE PSJE LEUCOTON Y CALLE PEDRO A. CERDA, LOTA	José Gajardo Luengo - Jefe Administrativo Sergio Ortiz Bobadilla - Jefe Operativo
1-K-2019-37	REPOSICIÓN PARADERO CALLE MONSALVE ESQUINA PEDRO AGUIRRE CERDA, LOTA	José Gajardo Luengo - Jefe Administrativo Sergio Ortiz Bobadilla - Jefe Operativo
1-K-2019-40	REPOSICIÓN PARADERO COSTADO CALLE LAJA, LOTA	José Gajardo Luengo - Jefe Administrativo Sergio Ortiz Bobadilla - Jefe Operativo
1-K-2019-58	MEJORAMIENTO ESCALERAS Y PASAMANOS JULIO MONTT, CANTERA 1, LOTA	José Gajardo Luengo - Jefe Administrativo Sergio Ortiz Bobadilla - Jefe Operativo
1-K-2019-61	REPARACIÓN BACHE CALLE GABRIELA MISTRAL, POBLACIÓN GABRIELA MISTRAL, LOTA	José Gajardo Luengo - Jefe Administrativo Sergio Ortiz Bobadilla - Jefe Operativo
1-K-2019-30	REPOSICIÓN BARRERA PEATONAL FRENTE POBLACIÓN LIBERTAD, LOTA	José Gajardo Luengo - Jefe Administrativo Sergio Ortiz Bobadilla - Jefe Operativo
1-K-2019-66	REPARACIÓN DE BACHE SECTOR CANTERA 2, LOTA	José Gajardo Luengo - Jefe Administrativo Sergio Ortiz Bobadilla - Jefe Operativo
1-K-2019-64	PINTADO EN PAVIMENTO SEÑALES DE TRÁNSITO ENTRE POBLACIÓN 12 DE OCTUBRE Y CURVA PABLITO, LOTA	José Gajardo Luengo - Jefe Administrativo Sergio Ortiz Bobadilla - Jefe Operativo
1-K-2019-14	MEJORAMIENTO REFUGIO PEATONAL COSTADO PABELLÓN 68-H	José Gajardo Luengo - Jefe Administrativo Sergio Ortiz Bobadilla - Jefe Operativo





LOTA,

DECRETO N° 1313 /

✓3° El 90% de los Fondos deberá emplearse en la Contratación de recursos humanos inscritos en los registros municipales de colocaciones. Un 10% en materiales e insumos.

✓4° DEJASE establecido que para el desarrollo de los proyectos el personal que se requiera deberá contratarse con la modalidad del Código del Trabajo, estipulándose en el contrato que el trabajador desempeñara Obras o Faenas del Proyecto específica al proyecto al cual se adscribe.

✓5° Déjese establecido que para la correcta ejecución de cada uno de los proyectos, la Dirección de Obras Municipal nombrara un Inspector Técnico que los supervise y recepcione.

✓6° Los fondos PMU – Línea Cuenca del Carbón 2019 serán ingresados al Presupuesto Municipal y los gastos que irroque serán imputados al Subtítulo 31 – 02 - 004, del Presupuesto Municipal Vigente.

EN SU OPORTUNIDAD ARCHÍVESE.

ANÓTESE COMUNÍQUESE A QUIENES CORRESPONDA Y



★ EDGARDO MORALES RUIZ
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



HEDSON DIAZ CRUCES
ALCALDE (S)



Vº Bº DIRECTOR CONTROL (S)
ANGELO CONEJEROS RIVERAS

CPC/ZSH/POG/pog.
Distribución:

- Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo
- Dirección de Administración y Finanzas (2)
- Administración Municipal
- Administración PMU (3)
- Dirección de Control (1)
- Dirección de Obras Municipales
- SECPLAN (2)
- Archivo.-

